

III. OTRAS DISPOSICIONES**UNIVERSIDADES**

8234 *Resolución de 2 de junio de 2017, de la Universidad de Málaga, por la que se publica la modificación del plan de estudios de Máster en Ingeniería Industrial.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 28 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, por el que se establece el procedimiento para la modificación de planes de estudios ya verificados y una vez recibida la comunicación de la Agencia Evaluadora –Agencia Andaluza del Conocimiento, AAC–, aceptando las modificaciones presentadas del plan de estudios correspondiente a las enseñanzas del Máster Universitario en Ingeniería Industrial, título oficial establecido por Acuerdo del Consejo de Ministros de 26 de septiembre de 2014 (publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 18 de octubre), resuelvo:

Ordenar la publicación de la modificación del Plan de Estudios de Máster Universitario en Ingeniería Industrial (que modifica al plan de estudios publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 17 de noviembre de 2014), relativa a cambios en la denominación de varias de las asignaturas que integran el plan de estudios. La modificación surtirá efectos a partir del curso 2017/2018.

El plan de estudios queda como se detalla en el anexo a la presente Resolución.

Málaga, 2 de junio de 2017.–El Rector, José Ángel Narvárez Bueno.

ANEXO I**Plan de estudios conducente a la obtención del título oficial de Máster Universitario en Ingeniería Industrial por la Universidad de Málaga**

1. Rama de conocimiento: Ingeniería y Arquitectura.
2. Orientación: Profesional
3. Distribución del plan de estudios en créditos ECTS por tipo de materia:

Tipo de materia	Créditos
Obligatorias (OB)	78
Optativas (OP)	30
Trabajo fin de máster (TFM)	12
Créditos totales	120

4. Contenido del plan de estudios:

Módulo	Materia	Asignatura	ECTS
Tecnologías industriales.	Tecnología eléctrica.	Tecnología eléctrica (OB).	5
	Sistemas integrados de fabricación.	Sistemas integrados de fabricación (OB).	5
	Tecnología de máquinas.	Tecnología de máquinas (OB).	5
	Tecnología química.	Tecnología química (OB).	5
	Tecnología hidráulica.	Tecnología hidráulica (OB).	5
	Tecnología energética.	Tecnología energética (OB).	5
	Diseño electrónico.	Sistemas electrónicos en la industria (OB).	5
	Automatización y control.	Automatización y control (OB).	5
Gestión.	Administración y gestión de empresas.	Administración y gestión de empresas (OB).	5
	Sistemas integrados de producción.	Sistemas integrados de producción (OB).	5
	Recursos humanos y prevención.	Prevención y Ergonomía (OB).	5
	Proyectos.	Gestión integrada de Proyectos (OB).	3
Instalaciones, plantas y construcciones complementarias.	Construcciones industriales.	Construcciones industriales (OB).	5
	Teoría de estructuras.	Diseño y cálculo de estructuras (OB).	5
	Ingeniería del transporte.	Ingeniería del transporte (OB).	5
	Gestión de la calidad.	Gestión y control de la calidad (OB).	5
Trabajo fin de máster.	Trabajo fin de máster.	Proyecto fin de máster (TFM).	12
Ampliación.	Ampliación de matemáticas.	Ampliación de matemáticas (OP).	6
	Tecnologías de la información.	Fundamentos de computadores (OP).	6
	Administración de operaciones.	Organización Industrial (OP).	6
	Instalaciones eléctricas de baja y media tensión.	Instalaciones eléctricas (OP).	6
	Ingeniería gráfica y topografía.	Ingeniería Gráfica y Topografía (OP).	6
	Regulación automática.	Regulación Automática (OP).	6
	Instalaciones industriales singulares.	Instalaciones industriales singulares (OP).	6
	Emprendedores en la ingeniería.	Emprendedores en la Ingeniería (OP).	6
	El ingeniero y la administración pública.	La profesión de la Ingeniería y la Administración Pública (OP).	6
	Control y patologías en el urbanismo y la edificación.	Control y patologías en el urbanismo y la edificación (OP).	6
	Tecnología ferroviaria.	Tecnología ferroviaria (OP).	6
	Investigación en la ingeniería industrial.	Investigación en la ingeniería industrial (OP).	30
	Movilidad y prácticas en empresas.	Movilidad y prácticas en empresas (OP).	30